**Encargado de Programas**

1. Datos Generales

|  |  |
| --- | --- |
| 1.1 Puesto: | Encargado de Programas  |
| 1.2 Clasificación del puesto: | Personal especializado  |
| * 1. Área:
 | Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos |
| 1.4 Jornada | 40 horas |
| 1.5 Puesto al que reporta: | Coordinador de Planeación |
| 1.6 Objetivo del puesto | Colaborar, apoyar y proponer la operación y desarrollo de proyectos institucionales que ayuden a un mejor desempeño y funcionamiento institucional con el fin de optimizar la simplificación y modernización administrativa.  |

1. Descripción de funciones y frecuencia de respuesta

| **2.1 Funciones** | **2.2 Frecuencia** |
| --- | --- |
| Diario | Semanal | Mensual |
| 1. Coordinar las actividades de Gobierno Abierto, así como atender todos aquellos requerimientos que surjan de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, del Sistema Nacional de Transparencia.
 | x |  |  |
| 1. Coadyuvar con el Enlace del Instituto, en la elaboración del orden del día de las sesiones.
 |  | x |  |
| 1. Convocar, por instrucciones del Enlace, a la celebración de las sesiones del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco.
 |  | x |  |
| 1. Verificar el quórum de asistencia en cada sesión del Secretariado y llevar el registro correspondiente.
 |  | x |  |
| 1. Elaborar el proyecto de acta correspondiente a las sesiones y circularlo entre los integrantes del Secretariado, para su aprobación.
 |  | x |  |
| 1. Recabar la firma de los integrantes del Secretariado, Enlaces o suplentes, que hayan asistido a la sesión, a más tardar en la siguiente sesión que se realice.
 |  | x |  |
| 1. Preparar y enviar, con la anticipación debida, a los integrantes y, en su caso, invitados del Comité, la propuesta del orden del día y la documentación necesaria para el desahogo de la sesión.
 |  | x |  |
| 1. Coadyuvar en la generación de información estadística en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos.
 | x |  |  |
| 1. Dar seguimiento a los programas del Instituto que fomenten la accesibilidad de la Información Pública y la Protección de Datos Personales.
 |  | x |  |
| 1. Implementar datos y/o formatos abiertos que podrán ser reutilizados en formatos editables respecto de la información pública generada al interior del Instituto.
 |  |  | X |
| 1. Coadyuvar en la elaboración, desarrollo y ejecución de las medidas necesarias para el mejoramiento organizacional y administrativo de las áreas del Instituto a través de programas institucionales.
 |  | x |  |
| 1. Las demás encomendadas por su superior jerárquico, así como las derivadas de la normatividad aplicable en la materia.
 | x |  |  |

1. Responsabilidades de supervisión.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **3.1 Supervisión** | **3.2 No. de personas** | **3.3 Tipo de trabajo que supervisa** |
| Directa | No aplica |  |
| Indirecta | No aplica |  |

1. Propiedades del trabajo.

| **4.1 Marque con una (X) las opciones que su puesto requiere** |
| --- |
| Realiza labores repetitivas y sencillas de registro, clasificación, entrega, acomodo, tramitación, captura o similares. |  |
|
| Realiza trabajos de registro y/o reporte que requiere de mucha habilidad y precisión o redacción variable. |  |
|
| Realiza trabajo en el que maneja una gran cantidad de papeles o materiales que debe mantener en orden para su futura localización. |  |
|
| Realiza trabajo que requiere un alto grado de atención y cuidado, ya que existe el riesgo continuo de cometer errores costosos. |  |
|
| Realiza trabajo para el cual requiere conocer una gran cantidad de instrucciones y/o procedimientos los cuales debe seguir sin necesidad de consultarlos. | x |
|
| Realiza trabajo que requiere un alto grado de análisis, ya que maneja situaciones difíciles de entender o interpretar. | x |
|
| Realiza trabajo de asesoría a terceros, consistentes en entender sus necesidades, definir y poner en práctica soluciones con ellos. | x |
|
| Realiza trabajo especializado de alto nivel tecnológico o en algún área de especialidad.  |  |
|
| Realiza trabajo de dirección, lo cual implica planear, organizar, dirigir y controlar el trabajo de terceros. |  |
|

1. Toma de decisiones en el ejercicio del puesto.

|  |
| --- |
| **5.1 Marque con una (X) la opción que mejor describa lo que su puesto requiere** |
| Generalmente toma decisiones sencillas y repetitivas con base en directrices claras de su jefe. |  |
| Generalmente toma decisiones basándose en políticas y/o procedimientos, por lo que generalmente no requiere de aplicar juicio. Cuando no hay antecedentes claros desarrolla alternativas y se las presenta a su jefe. | x |
| Generalmente toma decisiones sin basarse directamente en políticas y/o procedimientos o decisiones previas, por lo que requiere aplicar su juicio personal. | x |
| Generalmente toma decisiones que requieren la aplicación de juicio además de amplios conocimientos teóricos y prácticos, para ponderar muchas variables e interacción con pocas bases claras para hacerlo. |  |
| Toma prácticamente todas las decisiones de su área. |  |
| **5.2 Marque con una (X) la opción que mejor describa el impacto que conlleva las decisiones de su puesto** |
| Las decisiones sólo afectan a su propio puesto. | x |
| Las decisiones afectan a terceros en cuestión de retrasos, re-trabajos modificaciones, etc. | x |
| Las decisiones afectan los resultados del departamento o área. | x |
| Las decisiones impactan los resultados del área. |  |
| Las decisiones impactan significativamente los resultados del Instituto. |  |

1. Iniciativa en las funciones del puesto.

| **6.1 Marque con una (X) la opción que mejor describa lo que su puesto requiere** |
| --- |
| El puesto exige la iniciativa normal a todo trabajo |  |
| Exige sugerir eventualmente métodos, mejoras, entre otros, para su trabajo |  |
| Exige pensar o mejorar procedimientos, entre otros, para varios puestos. | x |
| El puesto tiene como parte esencial, la creación de nuevos sistemas, métodos, procedimientos, entre otros. | x |
| El puesto es dedicado a labores de creación de formas, métodos, entre otros. | x |

1. Relaciones internas de trabajo con otras áreas

|  |  |
| --- | --- |
| **7.1 Grupo**  | **7.2 Actividad que se realiza** |
| Personal directivo | No aplica.  |
| Personal mandos medios | Dar seguimiento y operar los proyectos de desarrollo organizacional, proporcionando avances y resultados a sus superiores.  |
| Personal especializado | Dar seguimiento y operar los proyectos de desarrollo organizacional, proporcionando avances y resultados a sus superiores. |
| Personal de apoyo | No aplica.  |
| Personal de servicios  | No aplica.  |
| Personal de apoyo secretarial | No aplica.  |

1. Relaciones externas de trabajo

|  |  |
| --- | --- |
| **8.1 Institución / Organismo** | **8.2 Actividad que se realiza** |
| Integrantes, enlaces y suplentes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco  | Coadyuvar con las actividades de Gobierno Abierto que resulten de las sesiones del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco |
| Implementadores de compromisos Enlaces | Llevar a cabo el seguimiento o monitoreo de los compromisos pactados en el Plan de Acción Local |

1. Competencias requeridas.

|  |  |
| --- | --- |
| **9.1 Competencia** | **9.2 Comportamientos esperados:** |
| Orientación al Cliente | Mantiene una actitud de total disponibilidad con el usuario, brindando más de lo que este espera. El ciudadano siempre puede encontrarlo. Dedica tiempo a esta con el usuario ya sea en su propia oficina o en la del usuario. |
| Calidad en el Trabajo | Conoce adecuadamente todos los temas relacionados con su especialidad como para cumplir su función. |
| Orientación a los resultados | Fija objetivos para su área en concordancia con los objetivos estratégicos de la organización. Trabaja para mejorar su desempeño introduciendo los cambios necesarios en la órbita de su accionar. |
| Trabajo en Equipo | Se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo por encima del interés personal. |
| Innovación | Aplica / recomienda soluciones para resolver problemas o situaciones utilizando su experiencia en otras similares. |

Ver cuadro de competencias del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para consulta de la descripción de la competencia.

1. Escolaridad.

|  |
| --- |
| **10.1 Marque con una (X) el último grado de estudios requerido para desarrollar el puesto:** |
| Certificado de Primaria |  | Certificado de Secundaria |  | Certificado de Preparatoria o carrera técnica |  |
| Comprobante de estudios de Carrera profesional no terminada |  | Comprobante de estudios de Carrera profesional terminada | x | Título de Carrera profesional |  |
| 10.2 Nombre de la carrera profesional | Licenciatura en Administración de Empresas, Administración Pública o Ciencias políticas, Licenciado en Derecho o Abogado. |
| 10.3 Nombre del postgrado | No aplica.  |
| 10.4 Licenciatura o carreras afines: | Licenciaturas relacionadas a las ciencias económico-administrativas y ciencias sociales, políticas y humanidades. |
| 10.5 Área de especialidad sugerida: | No aplica |

1. Experiencia laboral.

|  |  |
| --- | --- |
| **11.1 Experiencia en:** | **11.2 ¿Durante cuánto tiempo?** |
| Administración y políticas públicas. | 1 año |

|  |
| --- |
| **11. 3 Conocimientos optativos:**  |
| Paquetería de Microsoft office, Project y Visio. Conocimientos en materia de derecho de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales.  |

1. Requerimientos físicos.

|  |
| --- |
| **El puesto exige:** |
| **12.1 Esfuerzo físico:** | **12.2 Tipo de cosas:** | **12.3 Peso aproximado:** | **12.4 Frecuencia:** |
| Ocas. | Diario | Sem. | Mens. |
| No aplica |  |  |  |  |  |  |

1. Responsabilidad en recursos.

|  |  |
| --- | --- |
| **13.1 Financieros** | **13.2 Motivo por el que lo maneja:** |
| En efectivo | No aplica |
| Cheques  | No aplica |
| Formas valoradas(v.gr. vales de gasolina, recibos oficiales, entre otros) | No aplica |
| **13.3 Materiales** | **13.4 Motivo por el que lo maneja:** |
| Mobiliario: | Cumplir con las tareas y funciones del puesto a través de la asignación de resguardo de escritorio, sillón ejecutivo y archivero.  |
| Equipo de cómputo: | Cumplir con las tareas y funciones del puesto a través de la asignación de resguardo de equipo de cómputo, laptop.  |
| Automóvil: | No aplica.  |
| Documentos e información: | Apoyar en la administración del sistema de control y gestión documental, manuales administrativos y documentación de proyectos especiales, con el propósito de mantener un solo responsable y canal de comunicación y actualización de información.  |
| Otros (especifique): | No aplica.  |